

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 014-2024

### OBJETO:

**PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL NUEVO CONTENIDO GRAFICO AMBIENTAL SOBRE EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMSER E.S.P., VALLAS DE CONSERVACION, SEÑALIZACION Y PLANTAS DE OPERACIÓN DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.**

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 50 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 014-2024.

Siendo las 10:00 A.M. del día 24 de Mayo del año dos mil Veinticuatro (2024), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	<b>PRINT HOUSE PUBLICIDAD SAS</b> <b>NIT 901.291.054-3</b> <b>Rep. Legal CINDY TATIANA RIVERA GARCIA</b> <b>C.C. 1.104.703.214 de Líbano Tolima.</b> <b>RADICADO No 000500 del 24-05-2024 HORA 08:30 AM No FOLIOS 43</b> <b>DIRECCION: Calle 72 No 20 – 19 B/Alta Suiza</b> <b>TELEFONO: 3138896593</b> <b>E-mail: printhousemanizales@gmail.com</b>

### PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>MENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL</b>	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Económica Firmada en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo como mínimo de 2 de la siguientes Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 7310 PUBLICIDAD , 7410 ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑOS 4669 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la	X	



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.		
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	<b>NA</b>	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.	<b>X</b>	
	Registro único tributario actualizado.	<b>X</b>	
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.	<b>X</b>	
	Copia de la Cedula de Ciudadanía	<b>X</b>	
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social	<b>X</b>	
	<b>Experiencia General:</b> El proponente deberá acreditar Como mínimo 1 contrato de publicidad para entidades oficiales o privadas que supere el 100% del presupuesto oficial, ejecutado en los 2 últimos años. (Deberá anexar copia de contratos y/o certificación de cumplimiento )	<b>X</b>	
	<b>Experiencia Específica 01:</b> El proponente a parte de la Experiencia General, deberá acreditar como mínimo 1 contrato de diseño de logos, imagen corporativa y branding vehicular para entidades oficiales y/o privadas que supere el 100% del presupuesto oficial (Deberá anexar copia de los respectivos contratos y/o certificación de cumplimiento.)	<b>X</b>	

### REQUISITOS TECNICOS - Equipo mínimo requerido

El proponente deberá contar mínimo lo siguiente equipos y desplazarlos al sitio asignado por el supervisor:

PUNTOS DE TRABAJO	PUESTOS	CUMPLE
ILUMINACION PROFESIONAL	1	SI
DRON PROFESIONAL	1	SI

### REQUISITOS BASICOS DEL PERSONAL OPERATIVO

El oferente debe indicar en su propuesta que cuenta como mínimo con el siguiente personal operativo para la ejecución del contrato Aportando su hoja de vida y soportando experiencia del mismos :

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA	CUMPLE
----------	--------------------	--------



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

PRODUCTOR AUDIOVISUAL	EXPERIENCIA MINIMA 2 TRABAJOS CERTIFICADOS DE EDICION DE FOTOGRAFIA Y/O VIDEOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS	SI
-----------------------	--	----

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

**PROPUESTA 1 = PRINT HOUSE PUBLICIDAD SAS**

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<b>PRINT HOUSE PUBLICIDAD SAS</b> <b>NIT 901.291.054-3</b> <b>Rep. Legal CINDY TATIANA RIVERA GARCIA</b> <b>C.C. 1.104.703.214 de Líbano Tolima.</b> <b>RADICADO No 000500 del 24-05-2024 HORA 08:30 AM No FOLIOS 43</b> <b>DIRECCION: Calle 72 No 20 – 19 B/Alfa Suiza</b> <b>TELEFONO: 3138896593</b> <b>E-mail: printhousemanizales@gmail.com</b>	<b>\$ 28'780.150</b>

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, Acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

**SE CONCLUYE QUE**

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **PRINT HOUSE PUBLICIDAD S.A.S.** con **NIT 901.291.054-3** de Ibagué Tolima Representada legalmente por **CINDY TATIANA RIVERA GARCIA** Identificada con **C.C. 1.104.703.214** de Líbano Tolima, cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 03:00 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima        NIT 880703733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**LILIANA LONDOÑO MOGOLLON**  
 Gerente EMSER E.S.P.

**INVITADOS:**

**GRACIELA COLLAZOS**  
 Asesora Externa – Contratación

**ROCIO MARCELA CARBONELL ROJAS**  
 Dir. Admin. Finan y Comercial.

